

Inversiones financieras:

Tiene su origen en la entrega de recursos temporalmente libres, no necesarios para las operaciones normales de la entidad inversionista, con la finalidad de obtener ingresos adicionales. Cuando las inversiones se efectúan previendo ingresos normales sobre los importes invertidos, se denominan rentísticas y si se prevé que generarán ingresos por el alza de precios, se denominan especulativas.

Teniendo en cuenta el tiempo de su recuperación, se clasifican en:

Temporales: recuperables antes de los doce meses (a corto plazo)

Permanentes: con carácter definitivo o con recuperación en términos superiores a un año (a largo plazo)

Las inversiones temporales pueden estar constituidas por: adquisición de valores negociables (títulos de crédito o bonos), especulaciones de productos y mercancías (azúcar, café, etc.) y depósitos a plazos fijos, registrándose como Inversiones Temporales, que se presentan como Activos Circulantes en el Estado de Situación. Los intereses, dividendos o ingresos ganados se contabilizan como Ingresos Financieros.

Estas inversiones se valoran al precio de adquisición más los gastos legales, impuestos y otros gastos pagados. De originarse bajas en sus valores en el mercado se registrará la pérdida prevista como Pérdidas en Inversiones que afectarán el resultado del período.

Las inversiones permanentes generalmente se materializan por la adquisición de acciones con carácter estable, adquisición de bonos hipotecarios, participación en negocios conjuntos, etc.; registrándose como Inversiones Permanentes y presentándose en el estado de Situación como Activos a Largo Plazo. Los intereses y dividendos devengados constituyen Ingresos Financieros.

Estas inversiones se valoran a su costo de adquisición o al valor del mercado el más bajo, contabilizándose las pérdidas de valor como pérdidas en Inversiones, que afectarán también el resultado del período.

Contenido económico de las cuentas:

Inversiones a Corto Plazo o Temporales: Es una cuenta de Activo Circulante que representa la utilización del efectivo temporalmente libre, procedente de las operaciones de la entidad con la finalidad de obtener ingresos futuros. Las características de estas inversiones de carácter financiero son su negociabilidad y disponibilidad para uso en el pago de los Pasivos Circulantes.

Inversiones a Largo Plazo o Permanentes: Es una cuenta de Activo a largo Plazo que comprende las inversiones financieras de recursos para la adquisición de activos en otras entidades, los cuales no están relacionados con las actividades de la entidad. Estos activos se adquieren sin la intención de tenerlos disponibles para el pago del Pasivo circulante o de las operaciones corrientes, sino como fuentes de ingresos futuros.

PROCEDIMIENTO CONTABLE – INVERSIONES FINANCIERAS

I- Inversiones Temporales

1- Al depositar a plazo fijo los recursos monetarios temporalmente libres.

Inversiones Temporales		\$ xxx	
- Depósitos a Plazo Fijo	<u>\$xxx</u>		
Efectivo en Banco			\$xxx

2- Al cobrar los intereses ganados

Efectivo en Banco		\$ xxx	
Ingresos Financieros			\$xxx
- Intereses ganados	<u>\$xxx</u>		

3- Al concluir el depósito y recuperar el efectivo invertido

Efectivo en Banco		\$ xxx	
Inversiones Temporales			\$xxx
- Depósitos a Plazo Fijo	<u>\$xxx</u>		

II- Inversiones Permanentes

1- Al adquirir bonos hipotecarios y acciones de otra empresa

Inversiones Permanentes		\$ xxx	
- Acciones en Cía X	<u>\$xxx</u>		
- Bonos hipotecarios	<u>\$xxx</u>		
Efectivo en Banco			\$xxx

2- Al registrar los gastos notariales incurridos en la adquisición de las acciones

Gastos Financieros		\$ xxx	
- Gastos legales	<u>\$xxx</u>		
Efectivo en Banco			\$xxx

3- Al cobrar los intereses de los bonos y los dividendos de las acciones

Efectivo en Banco		\$ xxx	
Ingresos Financieros			\$xxx
- Intereses ganados	<u>\$xxx</u>		
- Dividendos ganados	<u>\$xxx</u>		

4- Al producirse una devaluación de las acciones al venderlas en la Bolsa de Valores

Efectivo en Banco		\$ xxx	
Pérdida en Invers. Financiera		\$xxx	
Inversiones Permanentes			\$xxx
- Acciones en Cía X	<u>\$xxx</u>		

5- Al recuperar el efectivo invertido al liquidarse los bonos adquiridos

Efectivo en Banco		\$ xxx	
Inversiones Permanentes			\$xxx
- Bonos hipotecarios	<u>\$xxx</u>		

Ejemplo demostrativo sobre Inversiones Temporales (LT Contabilidad de las Sociedades Mercantiles y Empresas Estatales Cubanas. Araceli Sito. pág 11)

La Cía Eureka S.A. adquiere bonos del Estado en enero 1ro de 19XX por \$ 100000, redimibles en doce meses, devengando intereses semestrales del 10% anual, pagaderos al final del año (31 de diciembre).

Se pide efectuar los asientos de: Adquisición de bonos, acumulación de los intereses devengados en junio 30 y diciembre 31, cobro de intereses en diciembre 31, redención de bonos en diciembre 31.

Respuesta:

Fecha	Detalles	Parcial	Debe	Haber
19XX	_____ 1 _____			
1/1	Inversiones a Corto Plazo		\$ 100 000	
	- Bonos del Estado	<u>\$ 100 000</u>		
	Efectivo en Banco			\$ 100 000
	_____ 2 _____			
30/6	Ingresos Acum. por Cobrar		5 000	
	- Intereses sobre Bonos	<u>\$ 5 000</u>		
	Ingresos Financieros			5 000
	- Intereses ganados	<u>\$ 5 000</u>		
	_____ 3 _____			
31/12	Ingresos Acum. por Cobrar		5 000	
	- Intereses sobre Bonos	<u>\$ 5 000</u>		
	Ingresos Financieros			5 000
	- Intereses ganados	<u>\$ 5 000</u>		
	_____ 4 _____			
31/12	Efectivo en Banco		10 000	
	Ingresos Acum. por Cobrar			10 000
	- Intereses sobre Bonos	<u>\$ 10 000</u>		
	_____ 5 _____			
31/12	Efectivo en Banco		100 000	
	Inversiones a Corto Plazo			100 000
	- Bonos del Estado	<u>\$ 100 000</u>		

Cálculo de los intereses:

$$100\ 000 \times 10\% = \$ 10\ 000 \text{ anual} / 2 \text{ semestres del año} = \$ 5\ 000 \text{ semestral}$$

Ejercicio propuesto:

La Cía Safety Ltd. Compra ala Cooperativa de Crédito Long Land, 50 bonos el 1 de febrero de 1997 a un valor de \$ 43 500 c/u, redimibles en doce meses, devengando intereses semestralmente con una tasa de interés del 4,5% semestral, pagaderos al término del período de redención.

Esta misma compañía adquiere otros 75 bonos a un precio de \$15 400 el 4 de marzo, para ser redimidos en 12 meses, dichos bonos acumulan intereses cada tres meses, con una tasa semestral de 3,2%, pagaderos al final del plazo acordado.

Se pide efectuar los asientos correspondientes a:

- La adquisición de bonos.
- La acumulación de los intereses en los plazos correspondientes.
- El cobro de dichos intereses.
- La redención de los bonos.